

ANEXO III

MERCADILLOS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA

A. MERCADILLOS EN SUELO PUBLICO.

1) **Romería Virgen de la Fuensanta:** es un mercadillo que se celebra con motivo de la Romería de la Virgen de la Fuensanta, durante el mes de Septiembre de cada año, en el itinerario de la subida a la Fuensanta, desde Pío XII hasta Carretera de subida a la Fuensanta. La actividad de venta permitida es, fundamentalmente, refrescos, bocadillos, masas fritas, churros y chocolate caliente, y productos de ornato pequeños relacionados con la temática.

2. **Mercadillo Tradicional de Todos Los Santos:** mercadillo tradicional que se celebra en la Plaza de San Pedro, entre finales de octubre y principios de noviembre.

La actividad de venta permitida es:

1. Venta de arrope y calabazate; miel y productos artesanales de repostería seca a base de frutos secos.

3. **Mercadillo de Las Flores:** mercadillo tradicional de venta de flores con motivo de la Festividad de Todos Los Santos

4. **Muestra de Artesanía:** mercadillo tradicional de artesanía que se celebra en el Paseo Alfonso X el Sabio durante el mes de diciembre y hasta el 6 de enero (Festividad de Los Reyes Magos).

La actividad de venta permitida es, fundamentalmente:

1. Productos artesanales de repostería.
2. Productos de artesanía y ornato de pequeño volumen.

B. MERCADILLOS EN SUELO PRIVADO.

Mercadillo autorizado a **D^a. Yryna Bylinko**. Ubicación: Ctra. De Alquerías, El Raal. Día de celebración: Domingo. Horario de funcionamiento: de 06:00 a 15:00 horas. (En proceso de renovación)